



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **173**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 MAY 2021.

VISTO:

El Documento DE-1270-01709874-0 (NI), su glose, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia se adjuntan contratos suscriptos para la prestación de servicios en la Secretaría de Educación y Cultura.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas, corresponde dictar el acto administrativo que disponga la aprobación y registración de los mismos.

Por ello:

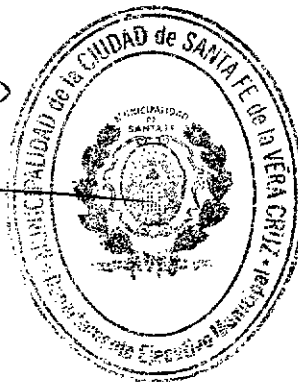
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

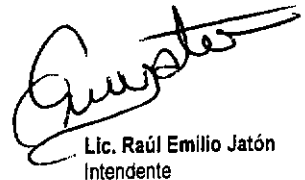
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.
- Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

  
C.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno

  
Abog. Carolina Piedrabuena  
Secretaría de Hacienda



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación